



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Junio de 1999

Expediente N° 8.135/99

RES. C.D.Cs. Ex. N° 140/99

VISTO:

La Resolución C.D.Cs.Ex. N° 096/99 por la cual se transfiere del Presupuesto asignado a esta Facultad, una suma igual a \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil), destinada a atender diferentes cargos con Partida Global (Economías Ejercicio/99), por un período no mayor a siete (7) meses y cuyos vencimientos deben operar no más allá del 31 de Diciembre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que como es uso y costumbre de esta Unidad Académica, se ha procedido a las respectivas convocatorias para cubrir los cargos en cuestión, cuyos resultados se reflejan en los dictámenes que en cada caso se adjuntan;

Que este Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/6/99, aprobó por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia de Fs. 61;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar en forma TEMPORARIA, a partir del 05 de Julio de 1999 y hasta el próximo 31 de Diciembre a las personas que se menciona a continuación en los cargos y asignaturas que en cada caso se indica:

Como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORIA:

- CABANA, Roxana del Carmen - D.N.I. N° 25.169.085 - Química Orgánica I y II
- ROYON, Daniela Beatriz - D.N.I. N° 25.884.370 - Fisicoquímica I

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. C.D.Cs.Ex. N° 140/99

Como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA:

- PEÑALOZA de AVILA, Lidia Guadalupe - D.N.I. N° 22.253.094 - Química Analítica Instrumental.

ARTICULO 2°: Imputar las designaciones precedentes a la Partida Global (Economías del Ejercicio/99) de esta Unidad Académica, conforme a lo dispuesto en la Resolución C.D. Cs.Ex. N° 096/99, cuya copia corre a fs. 6 y 7 de estas actuaciones.

ARTICULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que las personas designadas por la presente inicien los trámites que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal relativos a su legajo.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas